

# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## Parque Nacional del Teide



PERIODO ENERO 2018- DICIEMBRE 2018

1.	EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	3
1.1.	SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	3
1.2.	GESTIÓN	4
1.3.	TRABAJADORES	5
1.4.	VISITANTES	5
1.5.	OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	7
2.	RAZÓN SOCIAL	7
3.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)	8
4.	RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	8
5.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	8
5.1.	INFRAESTRUCTURAS	9
6.	NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2018	11
7.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	13
7.1.	POLÍTICA AMBIENTAL	13
7.2.	DOCUMENTACIÓN	14
7.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
8.	ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	16
8.1.	DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN	16
8.2.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	17
8.3.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017-2018.	18
9.	LEGISLACIÓN AMBIENTAL	22
9.1.	ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL	25
10.	ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	26
11.	DESEMPEÑO AMBIENTAL	28
11.1.	INDICADORES BÁSICOS	28
11.2.	INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2018.	29
11.3.	INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN	33
11.4.	AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN	55
11.5.	OTROS DATOS DE INTERÉS	56
12.	COMUNICACIÓN AMBIENTAL	57
12.1.	PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	57
12.2.	TABLONES DE ANUNCIOS	58
12.3.	CARTELES	58
13.	DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	59
14.	VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	59
15.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	59

## PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones, el Reglamento (UE) n° 2017/1505 y Reglamento (UE) n° Reglamento (UE) 2018/2026.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2018 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador

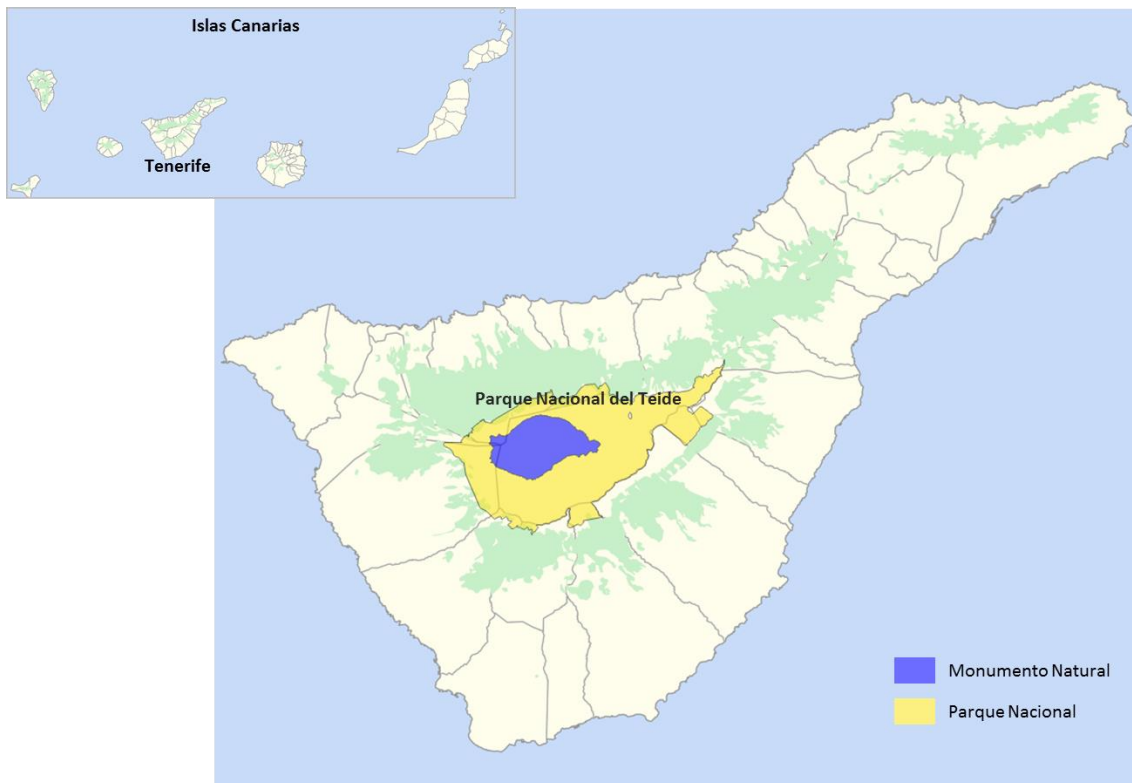


## 1. EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

### 1.1.SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realizado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación Starlight, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

## 1.2.GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



### 1.3. TRABAJADORES

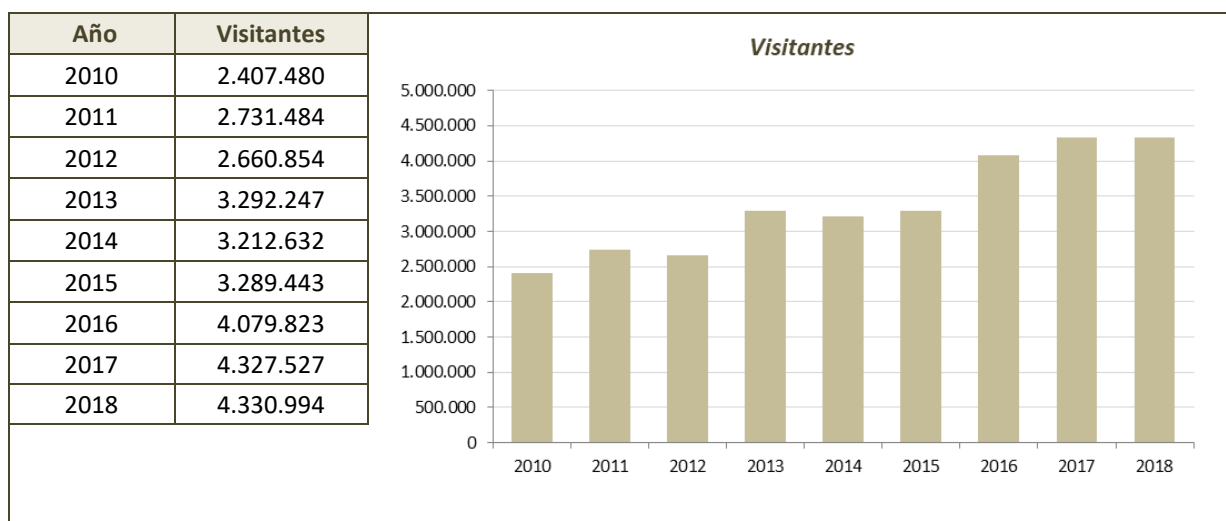
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 27 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes “Telesforo Bravo”	21
Oficina Administrativa “El Portillo”	
Centro de Visitantes “El Portillo”	
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	6
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico “Casa de Juan Évora”	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

### 1.4. VISITANTES

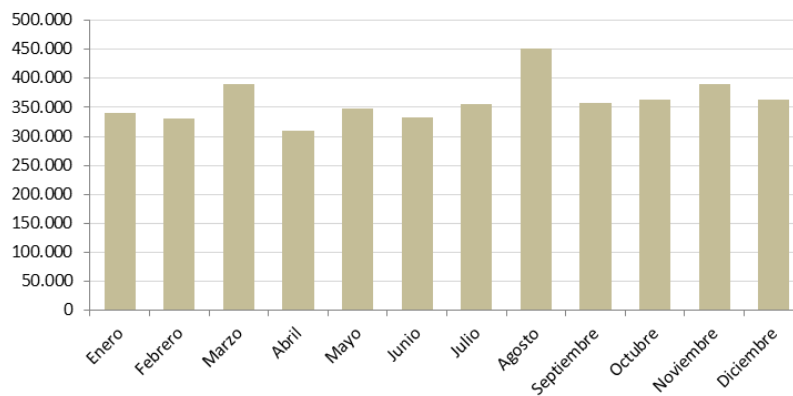
El Teide es el Parque Nacional, de los quince que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.



En el periodo de años comprendido entre el 2010 y el 2018, el número de visitantes ha tenido un comportamiento variable, con ascensos y descensos. Desde el año 2014 el número de visitantes no ha dejado de crecer: desde el año 2016 se mantiene por encima de 4.000.000 de visitantes, alcanzado el máximo en el 2018.

MESES	VISITANTES		
	2016	2017	2018
Enero	327.279	339.249	340.260
Febrero	257.477	310.623	331.090
Marzo	519.541	365.036	389.315
Abril	288.173	379.220	308.756
Mayo	355.911	360.408	348.354
Junio	292.666	324.462	333.004
Julio	324.678	398.235	355.580
Agosto	421.888	427.363	451.514
Septiembre	309.200	333.414	357.226
Octubre	346.633	399.267	362.384
Noviembre	307.352	360.356	390.030
Diciembre	329.025	329.894	363.481
<b>TOTAL</b>	<b>4.079.823</b>	<b>4.327.527</b>	<b>4.330.994</b>

*Visitantes por meses. 2018*



Como puede observarse en la gráfica, la asistencia de visitantes es variable a lo largo del año, siendo los meses de marzo, noviembre y fundamentalmente agosto, los que más personas visitan el Parque.

## 1.5. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.



## 2. RAZÓN SOCIAL

**CNAE:** 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

**NACE:** 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

**CIF:** S3511001D

**Dirección:**

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo  
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25  
38300 El Mayorazgo  
La Orotava  
Santa Cruz de Tenerife

**Teléfono:** 922 922371

**FAX:** 922 326497

**Correo electrónico:** pnteide@tenerife.es

**Página web:**

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>



### 3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

### 4. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

### 5. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otros, los siguientes:

- Administración: organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- Planificación: su finalidad es elaborar los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- Vigilancia y aplicación de la normativa que afecta al Parque Nacional, así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- Manejo de recursos: ejecución material de las actuaciones de manejo de los recursos. Engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- Infraestructuras y equipamientos: elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- Uso Público: asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los

aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.

- Sistema de Gestión Ambiental: se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, mediante la implicación de trabajadores, visitantes, usuarios y empresas que desempeñan servicios en el Parque Nacional.

## 5.1. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las siete infraestructuras siguientes:

### 5.1.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro de Visitantes se inaugura el 26 de noviembre de 2014 y está abierto al público desde esa fecha. La exposición muestra la singularidad de la isla de Tenerife y simula el ascenso al Pico del Teide del naturalista y geógrafo alemán Alexander Von Humboldt en su visita a la isla en junio de 1799. En la sala de audiovisuales, que tiene una capacidad de 110 plazas, se celebran eventos de distinta naturaleza.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.



*Centro de Visitantes Telesforo Bravo*

### 5.1.2. Oficina Administrativa El Portillo

Localizada en El Portillo Alto ha desempeñado funciones administrativas, pero está cerrada al público desde hace varios años.

### 5.1.3. Centro de Visitantes El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.

### 5.1.4. Centro de Incendios

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento del personal, vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

### 5.1.5. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto. Desde julio de 2010 desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población de muflón.

En esta instalación se ubica un Puesto de Primeros Auxilios atendido por personal del Servicio de Urgencias Canario (SUC).

### 5.1.6. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones desde el 1 de julio de 2013 de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

### 5.1.7. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor. Se inaugura el 19 de noviembre de 2014, comenzando a desempeñar funciones desde esa fecha de Museo Etnográfico, en el que se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



*Museo Juan Évora*



*Centro de Visitantes El Portillo.*

## 6. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2018

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	159
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	23.840
Control de la población de conejo	1.423
Control de la población de muflón	797
Autorizaciones varias (extracción de tierra de colores y de flor y cisco de retama entre otras))	14
Otras autorizaciones administrativas (permisos especiales e informativos)	36
Permisos actividades profesionales	70
Sobrevuelos	16
Permisos de investigación	68
Autorizaciones turismo	22
Vivac	47
Autorizaciones acceso a senderos cerrados por hielo y nieve	4
<b>TOTAL</b>	<b>26.482</b>

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
4.808	254	3.703	284

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
689	306.245

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes "El Portillo"	136.541
Caseta de Información "Cañada Blanca"	70.586
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	46.747
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	16.046
<b>TOTAL</b>	<b>269.920</b>

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	105

Un total de 306.245 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2018 en las distintas instalaciones de atención al público. Hay que señalar que se empiezan a contabilizar las personas atendidas en la Caseta de Información de "Cañada Blanca", dato que no existía en años anteriores. Esta cifra incluye los trámites para conceder autorizaciones para realizar aprovechamientos y actividades, así como distintos servicios de uso público.

El número de visitantes, las personas atendidas por el Parque Nacional y el porcentaje con respecto al total es el siguiente:

AÑO	Nº DE VISITANTES	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	VARIACIÓN CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR PERSONAS ATENDIDAS (%)
2010	2.407.480	258.953	10,75
2011	2.731.484	323.773	11,85
2012	2.660.854	284.835	- 10,70
2013	3.292.247	270.333	- 8,21
2014	3.212.632	263.803	- 8,21
2015	3.289.443	291.671	+ 8,86
2016	4.079.823	234.553	- 19,58
2017	4.327.527	291.170	+ 24,14
2018	4.330.994	306.245	+ 5,17

## 7. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 7.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en el Reglamento (UE) 2017/1505 (EMAS), que modifica el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Aprobada por el Consejero Insular del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.

Octubre 2017

## 7.2.DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

### 7.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

### 7.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

#### a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su 'necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

#### b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

#### c) Otros documentos

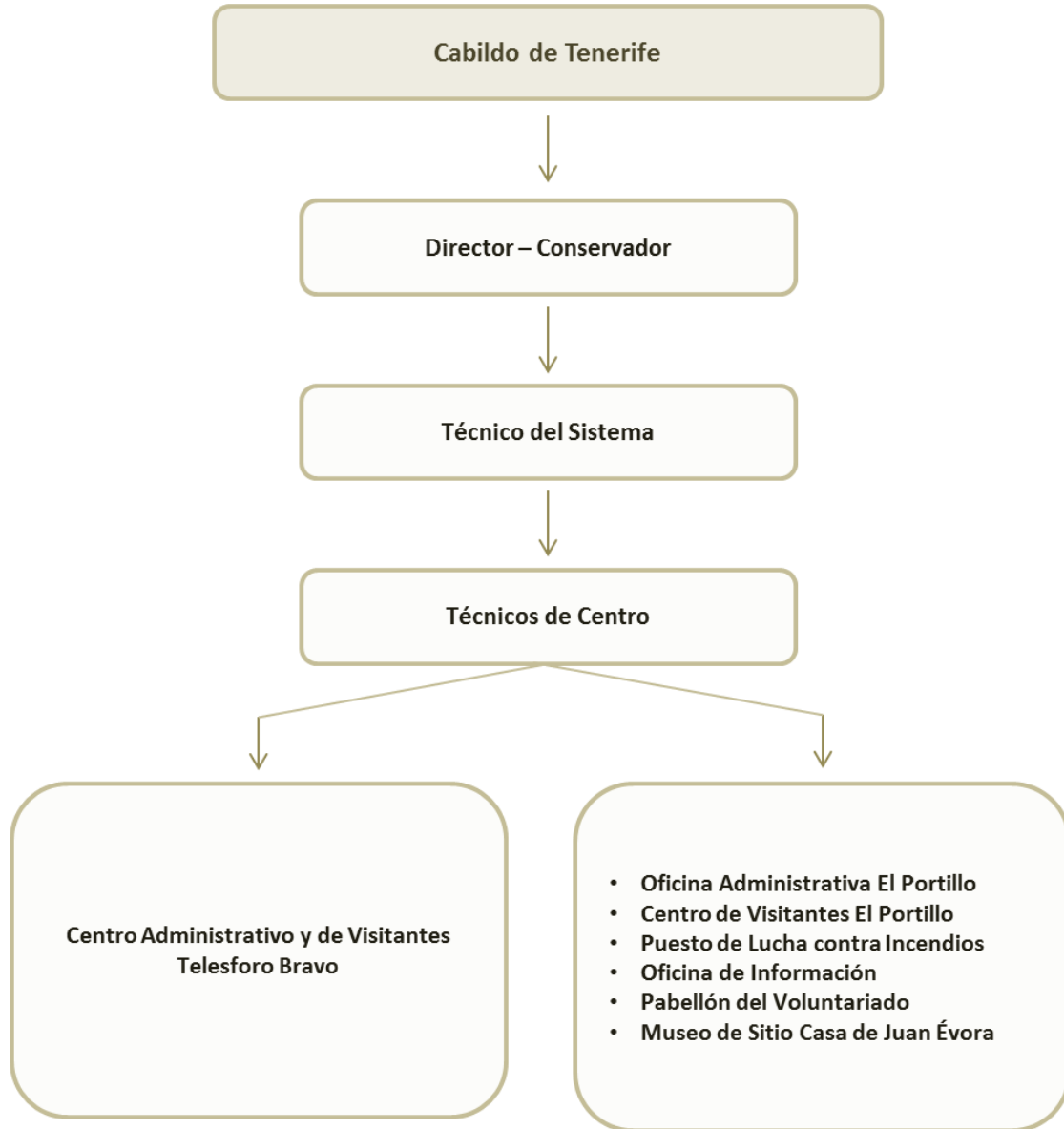
Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

### 7.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

### 7.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:





## 8. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

### 8.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

***Si  $S > 4$  el aspecto es significativo***

***Si  $S \leq 4$  el aspecto es no significativo***

## 8.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2018:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos orgánicos	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de papel y cartón	
Generación de residuos de lodos de fosa séptica	
Generación de residuos biodegradables	
Generación de residuos de neumáticos fuera de uso	
Generación de residuos de tierra que contiene sustancias peligrosas o está contaminada por ellas	
Generación de residuos de lámparas y tubos fluorescentes	
Generación de residuos de baterías de plomo	
Generación de residuos de aceite usado de vehículos a motor	
Generación de residuos de filtros de aceite de vehículos a motor	
Generación de residuos de filtros de gasoil de vehículos a motor	
Vertido de aguas residuales (Puesto de Lucha contra incendios)	Contaminación del suelo y las Aguas.
Vertido de aguas residuales (Centro de Visitantes El Portillo)	
Vertido de aguas residuales (Pabellón de Visitas)	
Vertido de aguas residuales (Museo de Sitio Casa de Juan Évora)	
Vertido de aguas residuales (Centro Administrativo Telesforo Bravo)	
Consumo combustible vehículos	Consumo de recursos no renovables y emisión de gases contaminantes.
Consumo combustible grupos electrógenos	
Consumo de energía eléctrica en Centro Telesforo Bravo	
Consumo de agua (Puesto de Lucha contra incendios)	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de agua (Pabellón de Visitas)	
Consumo de agua (Centro de Visitantes El Portillo)	
Consumo de agua (Oficina de Información y Guardería)	
Consumo de agua (Museo de Sitio Casa de Juan Évora)	
Consumo de agua (Telesforo Bravo – Centro administrativo y jardines)	
Consumo de agua (Telesforo Bravo – Centro administrativo y jardines)	
Consumo de productos de papel	Consumo de recursos.
Consumo de productos de limpieza	

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental en la extracción de agua	Agotamiento de recursos naturales.
Incidencia ambiental en el tratamiento de aguas residuales urbanas en la EDAR de La Orotava.	Contaminación de las aguas.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

## PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 8.3.PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017-2018.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2017-2018, así como su seguimiento y cierre.

<b>Objetivo 1:</b> Disminuir el consumo eléctrico en la oficina administrativa y centro de visitantes de Telesforo Bravo en un 10%.					
<b>Indicador:</b> cantidad de energía consumida en MWh.					
* Datos de partida: en el año 2016 el consumo de energía eléctrica por trabajador fue de 3,094 MWh/trabajador y 0,0049 MWh/visitante, lo que supuso un consumo de 74,270 MWh. El valor del objetivo que se plantea es reducir el consumo de energía / trabajador a 2,785 MWh en el año 2018 y a 0,0044 MWh/visitante en ese mismo año.					
Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos	
1	Estudiar las posibilidades de ahorro en la instalación y establecimiento de soluciones técnicas.	Técnico del sistema / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Noviembre 2017	RR. Propios	No estimable
2	Dotar de presupuesto la adquisición de material necesario para la reducción del consumo.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
3	Ejecutar los trabajos de instalación del material para reducir el consumo de energía eléctrica.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Abril 2018	Empresa externa	Alto (≥30.000 €)
4	Realizar el seguimiento de los consumos de energía y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Enero - Diciembre 2018	RR. Propios	No estimable
<b>Seguimiento:</b>					
Se realiza por parte de técnico competente un estudio técnico de la viabilidad para incorporar energías alternativas en el centro de Visitantes de Telesforo Bravo. La opción que mejor se adapta a las características del centro es "Energía solar fotovoltaica".					
A continuación se estudian las distintas ofertas y se aprueba el presupuesto para la adquisición y colocación de placas solares en el techo del centro de visitantes, con una producción estimada de 31,8 kWh.					
Se realiza la instalación de las placas solares y se obtiene el Certificado de Instalación de Baja Tensión y la Puesta en Marcha en la Consejería de Industria del Gobierno de Canaria.					
En el momento del cierre de este objetivo, la instalación aún no produce energía dado que falta el trámite final con la empresa ENDESA para realizar la conexión a la red de distribución.					
Indicar que en 2017 los indicadores son:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consumo / trabajador: 3,994 MWh/trabajador.</li> <li>○ Consumo / visitante: 0,0048 MWh/visitante</li> </ul>					
Desde el momento de la puesta en marcha definitiva, la reducción en el consumo será más que evidente, si bien, se espera a tener datos reales para analizar la reducción en el consumo de energía eléctrica.					
Se considera parcialmente cumplido este objetivo dado que la instalación ya se ha ejecutado, quedando únicamente pendiente la autorización por parte de la empresa eléctrica. A partir de ese momento se tomarán las lecturas de energía producida que podrán evidenciar la reducción de este recurso.					
En la próxima declaración ambiental se comunicará los resultados cuantitativos de la consecución de este objetivo.					

**Objetivo 2:** Disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> derivado del transporte del personal en el interior del parque en un 1%.

**Indicador:** emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del transporte.

\* Datos de partida: en el año 2016 se emiten 0,0199 Tn de CO<sub>2</sub> por cada 100 kilómetros. El objetivo es reducir esta cantidad hasta 0,0197 Tn CO<sub>2</sub>.

16.465,78 litros. 7,86 litros / 100 km.

Factor emisión MITECO: 2,539 kg CO<sub>2</sub>/litros

Emisiones cada 100 km: 0,0199 T CO<sub>2</sub> / 100 km

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de ahorro en el consumo de los vehículos y establecimiento de soluciones técnicas.	TS / Técnico de Infraestructuras / Técnico de centro	Noviembre 2017	RR. Propios	No estimable
2	Dotar de presupuesto la adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
3	Adquisición de nuevos vehículos.	Director – Conservador	Diciembre 2017	RR. Propios	Muy Alto (≥30.000 €)
4	Realizar formación en materia de conducción eficiente.	Técnico del sistema	Diciembre 2017	RR. Propios	No estimable
5	Realizar el seguimiento de los consumos de energía y emisión de CO <sub>2</sub> y establecer nuevas actuaciones según proceda.	Técnico del sistema / Técnico de centro	Enero-Diciembre 2018	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

Dadas las características del Parque Nacional, los vehículos que se necesitan son todoterrenos para poder acceder a las pistas y las distintas áreas del espacio natural. Estos vehículos, por lo general, son vehículos con altos consumos, si bien, al ser vehículos de nueva generación, la tendencia es que tengan un menor consumo relativo de combustible.

Se realiza el estudio de las distintas necesidades y las opciones del mercado, y una vez realizado este, se aprueba el presupuesto para la adquisición de los vehículos.

El indicador en el año 2017 es de :

- 16.337,60 litros. 8,93 litros / 100 km.
- Factor emisión MITECO: 2,520 kg CO<sub>2</sub>/litros
- Emisiones cada 100 km: 0,0225 T CO<sub>2</sub> / 100 km

Seguimiento 2018: Se estima necesario realizar la sustitución de tres vehículos todoterreno y la adquisición de un vehículo para los desplazamientos del personal entre oficinas (que no impliquen acceso a pistas forestales).

En febrero de 2018 se adquiere un Toyota Auris. Este vehículo es híbrido, empleando alternativamente energía eléctrica y quema de combustible. Este vehículo se utiliza para desplazamientos urbanos que no requieran de altas velocidades. Asimismo, se incorporan al parque de vehículo tres Toyota Land-Cruiser, que al tratarse de vehículos más modernos, presentan un consumo más eficiente de los combustibles, que los vehículos retirados, con motores ya obsoletos.

Los datos de seguimiento de consumo, y por tanto, reducción de emisiones, se empezarán a analizar en octubre, con todos los vehículos ya plenamente integrados.

El indicador en el año 2018 es de :

- 14.378,75 litros. 8,61 litros / 100 km.
- Factor emisión MITECO: 2,493 kg CO<sub>2</sub>/litros
- Emisiones cada 100 km: 0,0215 T CO<sub>2</sub> / 100 km

Si bien se consigue una reducción en 2018 con respecto al año 2017, de forma global –con el año de partida 2016- las emisiones no se reducen, por lo que si bien se han cumplido las actuaciones, no se considera cumplido el objetivo.

**Objetivo 3:** Mejora paisajística del interior del PNT.

**Indicador:** nº de actuaciones realizadas (nº de elementos renovados por medio del % de ejecución del presupuesto).

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Estudiar las posibilidades de mejoras del aspecto visual de la señalización del PNT.	Director - Conservador	Enero-Junio 2017	RR. Propios	No estimable
2	Establecer actuaciones para realizar sustitución de señales y cartelería deteriorada	Director - Conservador	Enero-Junio 2017	R.R. Propios	No estimable
3	Dotar de presupuesto las actuaciones.	Director - Conservador	Septiembre 2017	R.R. Propios	Muy Alto ( $\geq$ 30.000)
4	Ejecutar las actuaciones de mejora.	Técnico de Infraestructuras/ Director - Conservador	Abril 2018	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

Los trabajos realizados para la mejora paisajística del Parque Nacional del Teide engloban las siguientes actuaciones, realizadas entre 2017 y primer semestre de 2018: reposición de señalización perimetral del P.N. Teide, instalación de cerramientos en determinados lugares para impedir el acceso a zonas sensibles desde el punto de vista del patrimonio, instalación de señales direccionales y flechas en cruces de senderos, retirar vías de escalada que no eran seguras, sustitución e integración de la señalética del Parque Nacional del Teide. Asimismo, se realiza la restauración de zonas degradadas y tratamiento paisajístico.

A modo de resumen, los principales hitos logrados han sido:

- Reposición de 42 señales perimetrales.
- Colocación de 119 flechas (señales direccionales).
- Actuaciones en vías de escalada, que incluye, entre otras actuaciones, la eliminación de grabados en las rocas y sustitución de material obsoleto.
- Diseño y sustitución de la cartelería/señalización de entrada al parque (en sintonía con otros Parques Nacional de Canarias).
- Restauración de zonas degradadas en varias localizaciones en el interior del Parque: restauración, limpieza y tratamiento paisajístico. Se retira una gran cantidad de residuos que habían sido depositados en distintas áreas del parque (fundamentalmente escombros). Asimismo, se interviene en una zona afectada por incendio (accidente de tráfico).

Del total del presupuesto asignado para la consecución del objetivo, el 96,36% se ejecuta en todas las actuaciones contempladas en el objetivo, por lo que se puede considerar este objetivo cumplido.

**Objetivo 4:** Elaborar el Plan de Conservación del Retamar de Cumbre (*no es obligatorio*)

**Indicador:** documento aprobado y en ejecución.

	Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Redacción de Plan de Conservación de Retamar de Cumbre.	Biólogo	Febrero 2018	RR. Propios	No estimable
2	Presentación del Plan de Conservación al Patronato.	Director - Conservador	Marzo-Abril 2018	R.R. Propios	No estimable
3	Aprobación del Plan de Conservación por parte del Patronato.	Patronato	Marzo-Abril 2018	R.R. Propios	Muy Alto ( $\geq$ 30.000)
4	Puesta en marcha de la ejecución de las actuaciones recogidas en el Plan de Conservación.	Biólogo / Director - Conservador	Junio 2018- en adelante	RR. Propios	No estimable

**Seguimiento:**

En febrero de 2018 se tiene preparado el borrador del "Plan de Conservación del Retamar de Cumbre". El Cabildo de Tenerife, a través del área de Medio Ambiente, y el Parque Nacional del Teide, en colaboración con el Gobierno de Canarias, organizan las I Jornadas de Investigación y divulgación sobre la conservación del matorral de alta montaña los días 11 y 12 de abril, en el centro de visitantes Telesforo Bravo. A estas jornadas asisten técnicos del Parque Nacional así como personal cualificado, por lo que se aprovechan las jornadas para presentar el Plan y que los asistentes aporten todo aquello que consideren necesario para la conservación de este ecosistema. Si bien se hacen pocos comentarios, son suficientes para tenerlos en cuenta e incorporarlos al Plan de Conservación.

Asimismo, este 2018 se crea el Comité Científico del Parque Nacional, por lo que se considera adecuado someter este documento a su "evaluación". Esto permitirá que el documento llegue al Patronato con garantías técnicas y científicas.

Estos dos hechos (asistencia a Jornadas y creación del Comité Científico) hacen que no se pueda presentar el documento en la reunión del Patronato prevista para abril y que se retrase hasta, previsiblemente, el primer semestre del año 2019. El Comité Científico aún no se ha reunido y por tanto, se está a la espera de que se celebre la reunión para presentar el documento.

Dado que se ha elaborado el Plan de Conservación del Retamar de Cumbre, es decir, se encuentra redactado y ya se ha puesto a disposición de las partes interesadas, se puede considera cumplido este objetivo.



## 9. LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

### GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

### AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
- Decreto 168/2018, de 26 de noviembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

### ATMÓSFERA

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

## RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los, residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.

## IMPACTO AMBIENTAL

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

## RUIDO

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.



## SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

## SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOICA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

## MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.



## 9.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Oficina Administrativa El Portillo	Licencia de apertura con fecha 9 de julio de 2009, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Voluntariado	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón del Voluntariado no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Esta infraestructura se ha acogido, igualmente que en el caso de las instalaciones de El Portillo, a la Ley 7/2011 y al Decreto 62/2012.

## 10. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.

El Parque Nacional del Teide cuenta con una serie de medidas para mejorar el comportamiento ambiental de la organización, con buenas prácticas ambientales tanto para el consumo eficiente de recursos como para la correcta segregación de los residuos generados en las instalaciones. Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas tanto a los trabajadores como a los visitantes del Parque Nacional.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos y el consumo de papel reciclado en las labores administrativas. Desde hace años, en las oficinas el 100% del papel empleado es reciclado. Igualmente, los productos empleados en la limpieza de las instalaciones cuentan con etiquetado ecológico, minimizando de esta forma el impacto de estos productos en el medio.

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, y por tanto, de las emisiones GEI a la atmósfera, el centro de visitantes de El Portillo y el Museo Casa de Juan Évora cuentan con placas solares. En este 2018 se comienza la instalación de placas solares fotovoltaicas en el centro de visitantes de Telesforo Bravo, esperando que en el 2019 comiencen a funcionar, evitando así la dependencia de la energía eléctrica en este centro.

En cuanto a la gestión de residuos, se establecen acciones tanto para la segregación de los residuos generados por los propios trabajadores así como por los visitantes: en todos los centros de visitantes y estacionamientos existentes dentro del parque se disponen de papeleras de recogida selectiva, de forma que se recoja de forma separada las distintas fracciones de residuos, indicando con cartelería los residuos que deben ir en cada uno de los contenedores. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados.



Contenedores de recogida selectiva en los centros de visitantes



Información disponible para los visitantes

Desde el Parque Nacional de El Teide se difunden buenas prácticas ambientales a través de cartelería y de las charlas impartidas por los Guías del Parque a los visitantes.

En el apartado 8.3. *Programa de Gestión Ambiental 2017-2018* de la presente Declaración Ambiental se describen en detalle las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planteados en el marco del Sistema de Gestión implantado.

Con respecto al cumplimiento legal, en septiembre de 2018 se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Parque Nacional del Teide a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable. A principios de 2019 se planifica un nuevo seguimiento para comprobar si existe nueva normativa de aplicación, y realizar una nueva evaluación de estos requisitos.



Placas solares en el Centro de Visitantes del El Portillo



Producto de limpieza con etiqueta Ecolabel

## 11. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

### 11.1. INDICADORES BÁSICOS

En este epígrafe se utilizan los indicadores básicos incluidos en el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026 (EMAS).

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una cifra B, que indica la producción anual global de la organización, y
- una cifra R, que indica la relación A/B.

En el Parque Nacional del Teide, la medida de producción global (B) viene expresada en relación al «número de visitantes» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado. Los indicadores sectoriales se relativizan en función de visitantes o trabajadores, según el objeto de la instalación. Estos indicadores se recogen en la primera tabla de indicadores.

Señalar además, que no todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

Indicadores básicos no pertinentes	Justificación
i) sobre la eficiencia energética:  consumo total de energía renovable  generación total de energía renovable	<p>Este indicador no se considera pertinente puesto que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan en el año 2018 con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción, y por tanto, no se disponen de datos fiables. Esta situación se está resolviendo para años futuros.</p> <p>Este indicador no es de aplicación ya que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan en el año 2018 con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción. La energía generada no es volcada en la red, siendo el 100% consumida en las distintas instalaciones del Parque Nacional.</p>
vi) sobre las emisiones:  emisiones anuales totales al aire	<p>Este indicador no se considera pertinente debido a que ni es representativo ni significativo de los impactos de la actividad, además su cálculo exige disponer de analítica realizadas a los combustibles lo cual no es posible ya que se obtiene de diferentes proveedores sin que se nos exija legalmente disponer de analíticas de combustible.</p>

En una segunda tabla se recogen aquellos indicadores sectoriales que son pertinentes a la actividad desempeñada por el Parque Nacional del Teide y que son extraídos de la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

El Parque Nacional del Teide realiza un profundo análisis de la aplicabilidad de los indicadores contenidos en este documento, empleando para ello una metodología propia con criterios basados entre otros fundamentos, en la relación con aspectos ambientales significativos.

Como resultado de esta metodología se obtienen indicadores que se recogen de forma inmediata en la presente Declaración Ambiental así como una planificación a tres años, para incorporar progresivamente el resto de indicadores que son pertinentes a nuestra actividad.

## 11.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2018.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

### CIFRA B

#### PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar el desempeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece la Oficina de Información y Guardería dado que no tiene adscritos trabajadores ni hay visitantes. El resultado de sus indicadores se suma al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2018	
Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador	21
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	16.046
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	136.541
Oficina de Información y Guardería <sup>1</sup>	Trabajador	6
Pabellón de Visitas	Estancia	105
Casa Juan Évora	Visitante	46.747
Parque Nacional del Teide ( <i>conjunto</i> ) <sup>2</sup>	Trabajador	27
	<b>Visitante</b>	<b>4.330.994</b>

### CIFRA A

#### ENERGÍA

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

<sup>1</sup> En 2018 el personal del parque es trasladado a la Oficina de Información y Guardería, que se incorpora a los centros con trabajadores. Por otro lado, el Centro de Lucha contra Incendio computa este año en el conjunto de instalaciones, al no existir trabajadores del parque en dicha instalación.

<sup>2</sup> El número de visitantes se obtiene de los aforadores, que contabilizan vehículos y sus ocupantes. La suma total de visitantes al Parque Nacional es mayor a la suma de los visitantes a los centros, ya que no todas las personas disfrutan de estas instalaciones, sino que participan en actividades como senderismos, fotografía, etc.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA y se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 23 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas solares.

### **MATERIALES**

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

### **AGUA**

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Esta agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

### **RESIDUOS**

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

#### ***Residuos No Peligrosos:***

Entre otros, se generan:

- *Fracción orgánica, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Residuos biodegradables de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.

- *Residuos de envases de productos fitosanitarios*: son productos empleados en el mantenimiento del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

### **Residuos peligrosos**

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el “punto limpio” habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

### **USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD**

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide.

### **EMISIONES**

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1*: emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2*: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2018, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

<b>INDICADORES BÁSICOS 2018 – VISITANTE</b>		
	<b>CIFRA B</b>	
<b>Producción anual global</b>	4.330.994	
	<b>CIFRA A</b>	<b>CIFRA R</b>
Consumo directo total de energía (eléctrica)	87,339 MWh	0,0000202 Mwh / visitante
Consumo directo total de energía (combustible Grupo electrógeno-vehículos )	361,344 MWh	0,0000834 MWh / visitante
<b>Consumo directo total de energía</b>	448,683 MWh	0,0001036 MWh / visitante
<b>Flujo másico anual de materiales -papel</b>	0 t	0 t / visitante



INDICADORES BÁSICOS 2018 – VISITANTE		
Uso total anual de agua	3.438,552 m <sup>3</sup>	0,0007939 m <sup>3</sup> / visitante
Generación total anual de residuos	71,741 t	0,0000166 t / visitante
Generación total anual de residuos peligrosos	0 kg	0 kg / visitante
Uso total del suelo	55.543,80 m <sup>2</sup>	0,0128 m <sup>2</sup> / visitante
Superficie sellada total	6.820,6 m <sup>2</sup>	0,0016 m <sup>2</sup> / visitante
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	48.723, 20 m <sup>2</sup>	0,0112 m <sup>2</sup> / visitante
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	189,84 km <sup>2</sup>	0,000044 km <sup>2</sup> / visitante
Emisiones anuales totales de GEIs	155,90 t eq CO <sub>2</sub>	0,000036 eq CO <sub>2</sub> / visitante

**TABLA 2**

INDICADORES DRS		
	CIFRA B	
Producción anual global - trabajador	27	
	CIFRA A	CIFRA R
Generación anual total de residuos de oficina	0,182	kg/trabajador
Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido		100%
Formación impartida al personal sobre eficiencia energética	143,75	5,32 horas/trabajador
Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables	Sin datos (no existen contadores)	%
Porcentaje de vehículos eléctricos	0	0 %

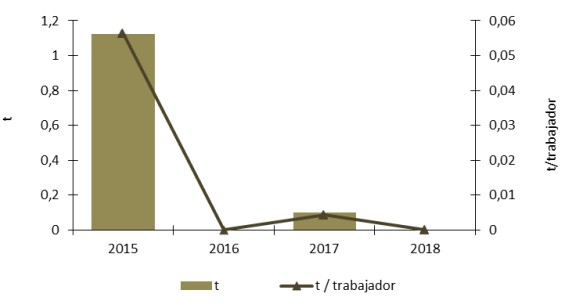
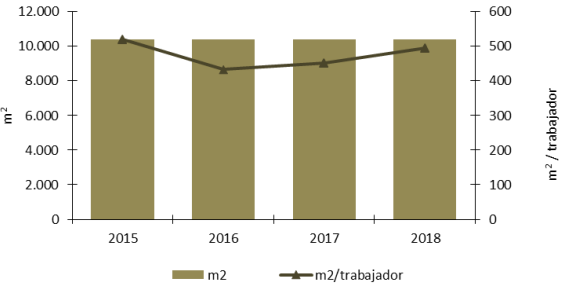
En los siguientes apartados se analizan los indicadores básicos de los tres últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.

### 11.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2015 a 2018 para su comparación, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

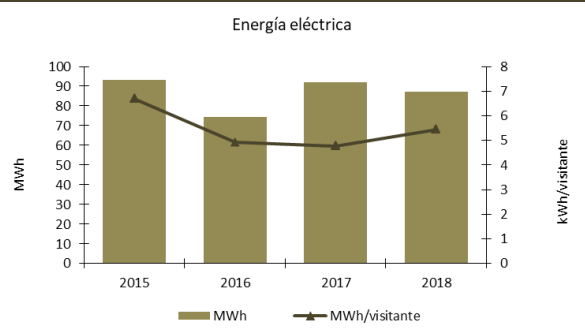
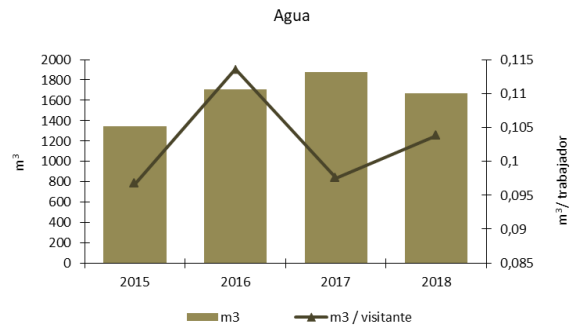
#### Centro Administrativo Telesforo Bravo

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	93,044	74,27	91,852	87,339	<p><b>Energía eléctrica</b></p> <p>MWh (eje izquierdo): 0, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100</p> <p>MWh/trabajador (eje derecho): 0, 0,5, 1, 1,5, 2, 2,5, 3, 3,5, 4, 4,5</p> <p>2015 2016 2017 2018</p> <p>■ MWh ▲ MWh / trabajador</p>	<p>El consumo de energía eléctrica ha seguido una tendencia variable en estos últimos cuatro años. En el 2018 desciende el consumo absoluto de energía eléctrica, y el indicador baja ligeramente, un 4,14% con respecto al periodo anterior.</p>
	B	20	24	23	21		
	R	4,652	3,095	3,994	4,159		
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A	1.346	1.709	1.880	1.666	<p><b>Agua</b></p> <p>m<sup>3</sup> (eje izquierdo): 0, 200, 400, 600, 800, 1.000, 1.200, 1.400, 1.600, 1.800, 2.000</p> <p>m<sup>3</sup>/trabajador (eje derecho): 0, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90</p> <p>2015 2016 2017 2018</p> <p>■ m3 ▲ m3 / trabajador</p>	<p>Al igual que ocurre con la energía, el agua en el centro administrativo desciende tanto en valores absolutos como relativos. El indicador desciende un 3% con respecto al 2017.</p>
	B	20	24	23	21		
	R	67,300	71,208	81,739	79,333		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Residuo vegetal jardín (t / trabajador)	A	1,125	0	0,1	0	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p> 	<p>En el año 2018, los restos vegetales del jardín se han empleado como abono para el propio espacio, de forma que no se han generado residuos.</p>
	B	20	24	23	21		
	R	0,056	0	0,004	0		
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> / trabajador)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p> 	<p>El uso total del suelo no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de trabajadores asignados a este centro.</p>
	B	20	24	23	21		
	R	517,865	431,554	450,317	493,205		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> /trabajador)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie total sellada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2.233,80</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.233,80</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.233,80</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.233,80</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/trabajador	2015	2.233,80	100	2016	2.233,80	90	2017	2.233,80	95	2018	2.233,80	100	La superficie total sellada no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de trabajadores asignados a este centro.
	Año	m2	m2/trabajador																			
	2015	2.233,80	100																			
2016	2.233,80	90																				
2017	2.233,80	95																				
2018	2.233,80	100																				
B	20	24	23	21																		
R	111,69	93,08	97,12	106,37																		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> /trabajador)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>8.123,50</td> <td>380</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.123,50</td> <td>340</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.123,50</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.123,50</td> <td>380</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/trabajador	2015	8.123,50	380	2016	8.123,50	340	2017	8.123,50	350	2018	8.123,50	380	La superficie total en el centro orientada según la naturaleza (zona de jardín botánico del centro) se mantiene en valor absoluto, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de trabajadores asignados a este centro.
	Año	m2	m2/trabajador																			
	2015	8.123,50	380																			
2016	8.123,50	340																				
2017	8.123,50	350																				
2018	8.123,50	380																				
B	20	24	23	21																		
R	406,18	338,48	353,20	386,83																		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /trabajador)	A	35,36	25,25	35,822	33,189	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO<sub>2</sub></th> <th>t eq CO<sub>2</sub>/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35,36</td> <td>1,6</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,25</td> <td>1,1</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,822</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>33,189</td> <td>1,4</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t eq CO <sub>2</sub> /trabajador	2015	35,36	1,6	2016	25,25	1,1	2017	35,822	1,5	2018	33,189	1,4	Al disminuir el consumo de energía eléctrica también se produce un descenso en las emisiones derivadas de su uso. El indicador, con respecto al año 2017 disminuye un 1,47%.
	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t eq CO <sub>2</sub> /trabajador																			
	2015	35,36	1,6																			
2016	25,25	1,1																				
2017	35,822	1,5																				
2018	33,189	1,4																				
B	20	24	23	21																		
R	1,768	1,052	1,557	1,58																		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (kWh / visitante)	A	93,044	74,27	91,852	87,339		<p>Si bien el consumo en valores absolutos experimenta un descenso en el año 2018, el indicador aumenta un 14,2%, debido a que el descenso en el número de visitantes ha sido más acusado.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046		
	R	6,689	4,936	4,766	5,443		
Agua (m <sup>3</sup> /visitante)	A	1.346	1.709	1.880	1.666		<p>Tal y como se observa en la energía eléctrica, el consumo de agua desciende en valores absolutos. Sin embargo, el indicador se incrementa un 6,4% con respecto al año 2017.</p>
	B	13.910	15.047	19.272	16.046		
	R	0,0967	0,1136	0,0976	0,104		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Residuo vegetal jardín (t / visitante)	A	1,125	0	0,1	0	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p> <table border="1"> <caption>Residuos orgánicos de carácter vegetal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1,125</td> <td>0,00008</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,1</td> <td>0,00001</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/visitante	2015	1,125	0,00008	2016	0	0	2017	0,1	0,00001	2018	0	0	<p>En el año 2018, los restos vegetales del jardín se han empleado como abono para el propio espacio, de forma que no se han generado residuos.</p>
	Año	t	t/visitante																			
	2015	1,125	0,00008																			
2016	0	0																				
2017	0,1	0,00001																				
2018	0	0																				
B	13.910	15.047	19.272	16.046																		
R	0,00008	0	0,00001	0																		
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> / visitante)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>10.357,3</td> <td>0,745</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10.357,3</td> <td>0,688</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.357,3</td> <td>0,537</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10.357,3</td> <td>0,645</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2015	10.357,3	0,745	2016	10.357,3	0,688	2017	10.357,3	0,537	2018	10.357,3	0,645	<p>El uso total del suelo no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de visitantes en este centro.</p>
	Año	m2	m2/visitante																			
	2015	10.357,3	0,745																			
2016	10.357,3	0,688																				
2017	10.357,3	0,537																				
2018	10.357,3	0,645																				
B	13.910	15.047	19.272	16.046																		
R	0,745	0,688	0,537	0,645																		
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> / visitante)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p> <table border="1"> <caption>Superficie total sellada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2.233,80</td> <td>0,161</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.233,80</td> <td>0,148</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.233,80</td> <td>0,116</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.233,80</td> <td>0,139</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2015	2.233,80	0,161	2016	2.233,80	0,148	2017	2.233,80	0,116	2018	2.233,80	0,139	<p>La superficie total sellada no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de visitantes en este centro.</p>
	Año	m2	m2/visitante																			
	2015	2.233,80	0,161																			
2016	2.233,80	0,148																				
2017	2.233,80	0,116																				
2018	2.233,80	0,139																				
B	13.910	15.047	19.272	16.046																		
R	0,161	0,148	0,116	0,139																		

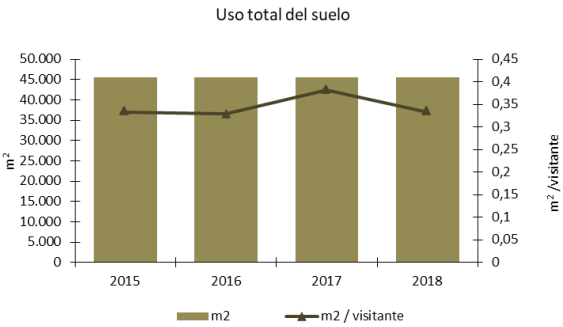
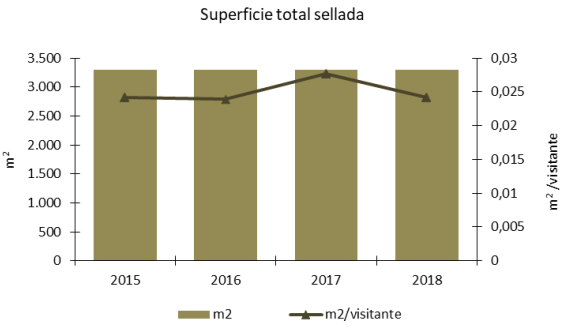


INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> / visitante)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>8.123,50</td> <td>0,6</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.123,50</td> <td>0,5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.123,50</td> <td>0,4</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.123,50</td> <td>0,5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2015	8.123,50	0,6	2016	8.123,50	0,5	2017	8.123,50	0,4	2018	8.123,50	0,5	<p>La superficie total en el centro orientada según la naturaleza, sin embargo, el indicador aumenta en el 2018 al disminuir el número de visitantes en este centro.</p>
	Año	m2	m2/visitante																			
	2015	8.123,50	0,6																			
2016	8.123,50	0,5																				
2017	8.123,50	0,4																				
2018	8.123,50	0,5																				
B	13.910	15.047	19.272	16.046																		
R	0,584	0,540	0,422	0,506																		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A	35,36	25,25	35,822	33,189	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t eq CO2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>35,36</td> <td>0,0025</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,25</td> <td>0,0017</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35,822</td> <td>0,0019</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>33,189</td> <td>0,0021</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t eq CO2/visitante	2015	35,36	0,0025	2016	25,25	0,0017	2017	35,822	0,0019	2018	33,189	0,0021	<p>Al disminuir el consumo de energía eléctrica también se produce un descenso en las emisiones derivadas de su uso. Sin embargo, al relativizarlo al número de visitantes, al ser este mucho menor que en años anteriores, el indicador, experimenta un aumento de un 11,27%.</p>
	Año	t eq CO2	t eq CO2/visitante																			
	2015	35,36	0,0025																			
2016	25,25	0,0017																				
2017	35,822	0,0019																				
2018	33,189	0,0021																				
B	13.910	15.047	19.272	16.046																		
R	0,0025	0,0017	0,0019	0,0021																		

Centro de Visitantes El Portillo

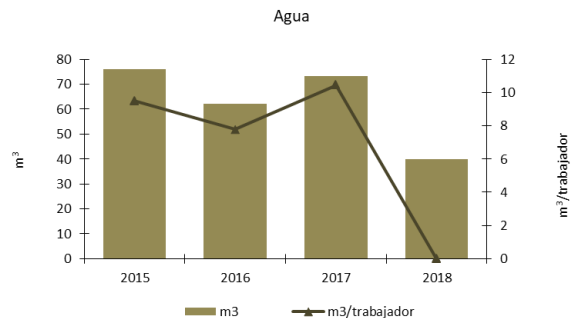
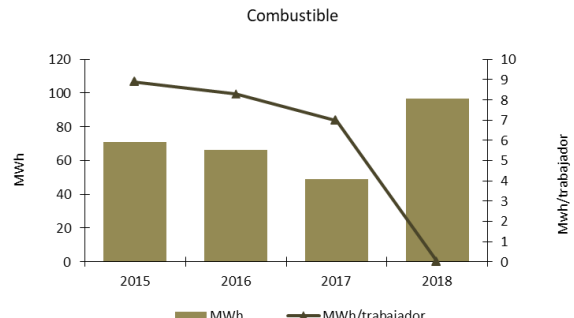
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible (MWh / visitante)	A	125,311	98,348	105,107	47,005		<p>El consumo de combustible en esta instalación se ha reducido notablemente, debido a que al estar el grupo conectado en red, funciona menos tiempo. El indicador disminuye un 61% con respecto al año 2017.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541		
	R	0,0009	0,0007	0,0009	0,0003		
Agua (m <sup>3</sup> / visitante)	A	1.243,0	1.258,3	1.245,6	1.464,1		<p>El consumo de agua en valores absolutos experimenta un aumento más acusado que el indicador. En este último caso, el consumo por visitante aumenta un 2,7% con respecto al periodo anterior.</p>
	B	136.544	138.209	119.360	136.541		
	R	0,0091	0,0091	0,0104	0,0107		



INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> /visitante)	A	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3		El uso total del suelo no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador disminuye en el 2018 al aumentar el número de visitantes en este centro.
	B	136.544	138.209	119.360	136.541		
	R	0,3336	0,3296	0,3816	0,3336		
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> /visitante)	A	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3		La superficie total sellada no ha variado en los últimos años, sin embargo, el indicador disminuye en el 2018 al aumentar el número de visitantes en este centro.
	B	136.544	138.209	119.360	136.541		
	R	0,0242	0,0239	0,0277	0,0242		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> /visitante)	A	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3094</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3057</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3540</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3094</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2015	42.250,0	0,3094	2016	42.250,0	0,3057	2017	42.250,0	0,3540	2018	42.250,0	0,3094	<p>La superficie total en el centro orientada según la naturaleza, sin embargo, el indicador disminuye en el 2018 al aumentar el número de visitantes en este centro.</p>
	Año	m2	m2/visitante																			
	2015	42.250,0	0,3094																			
2016	42.250,0	0,3057																				
2017	42.250,0	0,3540																				
2018	42.250,0	0,3094																				
B	136.544	138.209	119.360	136.541																		
R	0,3094	0,3057	0,3540	0,3094																		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /visitante)	A	48,871	38,356	40,992	11,617	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t eq CO2 / trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>48,871</td> <td>0,00036</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>38,356</td> <td>0,00028</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40,992</td> <td>0,00034</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11,617</td> <td>0,00009</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t eq CO2 / trabajador	2015	48,871	0,00036	2016	38,356	0,00028	2017	40,992	0,00034	2018	11,617	0,00009	<p>Al disminuir el consumo de combustibles fósiles en esta instalación, las emisiones directas por la quema de dicho combustible también descienden significativamente. El indicador disminuye un 71,66%.</p>
	Año	t eq CO2	t eq CO2 / trabajador																			
	2015	48,871	0,00036																			
2016	38,356	0,00028																				
2017	40,992	0,00034																				
2018	11,617	0,00009																				
B	136.544	138.209	119.360	136.541																		
R	0,00036	0,00028	0,00034	0,00009																		

Centro de Incendios

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> /trabajador)	A	75,953	62,207	73,113	39,952	 <p>Gráfico de Agua: El eje vertical izquierdo muestra el volumen en m<sup>3</sup> (0-80) y el eje vertical derecho muestra el consumo en m<sup>3</sup>/trabajador (0-12). Las barras representan el consumo total en m<sup>3</sup> y la línea con triángulos representa el consumo por trabajador. Los datos son: 2015 (75,953 m<sup>3</sup>, ~10.1 m<sup>3</sup>/trabajador), 2016 (62,207 m<sup>3</sup>, ~8.1 m<sup>3</sup>/trabajador), 2017 (73,113 m<sup>3</sup>, ~10.1 m<sup>3</sup>/trabajador), 2018 (39,952 m<sup>3</sup>, 0 m<sup>3</sup>/trabajador).</p>	<p>En 2018 los trabajadores son reubicados en la Oficina de Información y Guardería, por lo que no es posible relativizar estos datos. Se analiza en los indicadores relativos al conjunto de instalaciones del Parque Nacional.</p>
	B	8	8	7	0		
	R	9,494	7,776	10,445	-		
Combustible (MWh /trabajador)	A	71,113	66,372	48,821	96,835	 <p>Gráfico de Combustible: El eje vertical izquierdo muestra el consumo en MWh (0-120) y el eje vertical derecho muestra el consumo en MWh/trabajador (0-10). Las barras representan el consumo total en MWh y la línea con triángulos representa el consumo por trabajador. Los datos son: 2015 (71,113 MWh, ~9.7 MWh/trabajador), 2016 (66,372 MWh, ~8.7 MWh/trabajador), 2017 (48,821 MWh, ~6.7 MWh/trabajador), 2018 (96,835 MWh, 0 MWh/trabajador).</p>	
	B	8	8	7	0		
	R	8,889	8,297	6,974	-		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Uso total del suelo <sup>3</sup> (m <sup>2</sup> /trabajador)	A	350	350	350	350	<p>Uso total del suelo</p> <table border="1"> <caption>Datos para Uso total del suelo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>350</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>350</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>350</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>350</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/trabajador	2015	350	45	2016	350	45	2017	350	50	2018	350	0	<p>En 2018 los trabajadores son reubicados en la Oficina de Información y Guardería, por lo que no es posible relativizar estos datos. Se analiza en los indicadores relativos al conjunto de instalaciones del Parque Nacional.</p>
	Año	m2	m2/trabajador																			
	2015	350	45																			
2016	350	45																				
2017	350	50																				
2018	350	0																				
B	8	8	7	0																		
R	43,75	43,75	50,00	0																		
Emisiones (t CO <sub>2</sub> /trabajador)	A	27,734	25,885	19,040	23,933	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t CO2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>27,734</td> <td>3,5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25,885</td> <td>3,0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>19,040</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>23,933</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t CO2/trabajador	2015	27,734	3,5	2016	25,885	3,0	2017	19,040	2,5	2018	23,933	0	
	Año	t eq CO2	t CO2/trabajador																			
	2015	27,734	3,5																			
2016	25,885	3,0																				
2017	19,040	2,5																				
2018	23,933	0																				
B	8	8	7	0																		
R	3,467	3,236	2,720	0																		

<sup>3</sup> Coincide con superficie sellada total

**Pabellón de Visitas**

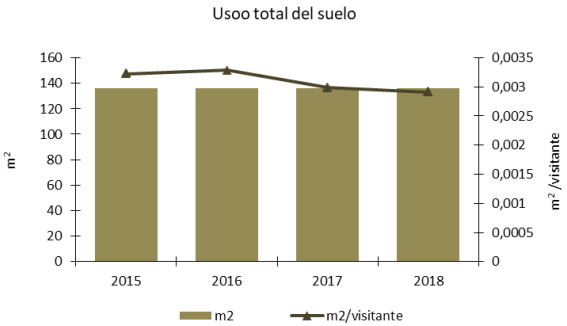
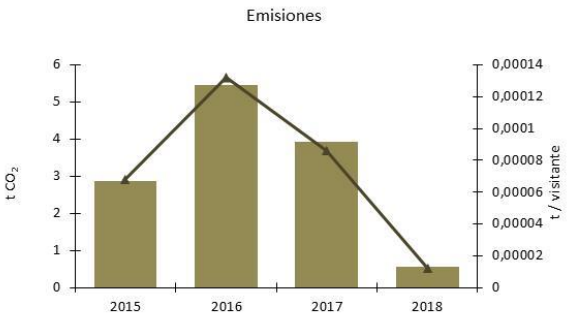
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> / estancia)	A	35	29	16	25		<p>En el pabellón de voluntariado se produce un aumento de agua tanto en valores absolutos como relativizados. En este último caso el incremento es más significativo (un 280%) debido al notable descenso en el número de estancias.</p>
	B	234	525	255	105		
	R	0,1496	0,0552	0,0627	0,238		
Combustible (MWh / estancia)	A	0,8776	0	0	1,352		<p>Durante el 2018 fue necesario el uso del grupo existente en esta instalación por lo que se produce un consumo de este recurso.</p>
	B	234	525	255	105		
	R	0,00375	0	0	0,013		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo <sup>4</sup> (m <sup>2</sup> / estancia)	A	480	480	480	480		<p>La superficie de esta instalación no ha variado desde su adquisición. Sin embargo, al disminuir el número de estancias, el indicador se ve incrementado en un 142,9%.</p>
	B	234	525	255	105		
	R	2,051	0,914	1,882	4,571		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / estancia)	A	0,3423	0	0	0,334		<p>Tal y como ocurre con el consumo de combustible, se produce un aumento de las emisiones a la atmósfera en este año 2018.</p>
	B	234	525	255	105		
	R	0,00146	0	0	0,0032		

<sup>4</sup> Coincide con superficie sellada total

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> /visitante)	A	250,000	115,931	204,000	220,0		<p>El consumo de agua, tanto en valores absolutos como relativizados, sufre un ligero aumento en el año 2018, manteniéndose en torno a los valores del periodo anterior. El indicador aumenta un 5,2%.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747		
	R	0,0059	0,0028	0,0045	0,0047		
Combustible (kWh / visitante)	A	7,352	14,028	10,102	2,219		<p>Durante el año 2018 se produce una rotura en el contador por lo que se aportan los datos de consumo una vez el contador se ha reparado. Los datos de consumo, por tanto, corresponden al periodo marzo – diciembre de 2018. Se produce un descenso, si bien, no es comparable con el año anterior al no tener datos del primer bimestre.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747		
	R	0,174	0,339	0,221	0,047		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo <sup>5</sup> (m <sup>2</sup> /visitante)	A	136,1	136,1	136,1	136,10		<p>El museo de sitio Casa de Juan Évora no ha sufrido variaciones en cuanto a su superficie. El indicador sin embargo desciende ligeramente en el año 2018 (un 2,4%) al aumentar el número de visitantes.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747		
	R	0,0032	0,0033	0,0030	0,0029		
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> /visitante)	A	2,867	5,471	3,940	0,548		<p>Al no tener datos del año completo del consumo de combustibles, las emisiones son las originadas entre los meses de marzo a diciembre. Por tanto, no se puede realizar una comparación con respecto al periodo anterior.</p>
	B	42.204	41.410	45.620	46.747		
	R	0,00007	0,00013	0,00009	0,00001		

<sup>5</sup> Coincide con superficie sellada total



### Oficina de Información y Guardería

#### Indicador por trabajador

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m <sup>3</sup> / trabajador)	A				21,500	<p>Agua</p>	<p>No se puede realizar la comparación con el periodo anterior ya que en 2017 no había trabajadores asignados a este centro.</p>
	B				6		
	R				3,583		
Combustible (MWh / trabajador)	A				68,894	<p>Combustible</p>	
	B				6		
	R				11,482		



INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo (m <sup>2</sup> / trabajador)	A				791,8	<p>Uso total del suelo</p>	<p>No se puede realizar la comparación con el periodo anterior ya que en 2017 no había trabajadores asignados a este centro.</p>
	B				6		
	R				131,967		
Superficie sellada total (m <sup>2</sup> / trabajador)	A				319,4	<p>Superficie total sellada</p>	
	B				6		
	R				53,233		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m <sup>2</sup> / trabajador)	A				472,4	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>	
	B				6		
	R				78,733		



INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Emisiones (t eq CO <sub>2</sub> / visitante)	A				17,027	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Data for Emisiones Chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO<sub>2</sub></th> <th>t CO<sub>2</sub>/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>17,027</td> <td>2,838</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t CO <sub>2</sub> /trabajador	2015	0	0	2016	0	0	2017	0	0	2018	17,027	2,838	
	Año	t eq CO <sub>2</sub>	t CO <sub>2</sub> /trabajador																			
	2015	0	0																			
2016	0	0																				
2017	0	0																				
2018	17,027	2,838																				
B				6																		
R				2,838																		

### Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide

Indicador por trabajador (conjunto total de trabajadores)

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	190,163	166,090	164,797	145,038	<p>7</p>	<p>El consumo de combustible en el uso de los vehículos de los trabajadores del parque ha descendido ligeramente en este año 2018, tanto en valores absolutos como en el indicador. En este último caso la reducción es del 1% y se debe a una conducción más eficiente, ya que los desplazamientos en general, se mantienen estables.</p>
	B	31	32	30	27		
	R	6,134	5,190	5,493	5,372		
Papel (t / trabajador)	A	0,625	0	0	0		<p>El seguimiento en el consumo de papel se hace en base a las compras, y no al seguimiento de stock, de ahí que durante los tres últimos años no se evidencie consumo de papel, ya que se está utilizando el adquirido en la compra del 2015.</p>
	B	31	32	30	27		
	R	0,020	0	0	0		

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Papel reciclado (t / trabajador)	A	0,158	0	0,499	0	<p>Papel reciclado</p> <table border="1"> <caption>Datos para Papel reciclado</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0,158</td> <td>0,006</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0,499</td> <td>0,016</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/trabajador	2015	0,158	0,006	2016	0	0	2017	0,499	0,016	2018	0	0	<p>Lo mismo ocurre con el papel reciclado, el seguimiento se hace en base a compras y no a control de stock.</p>
	Año	t	t/trabajador																			
	2015	0,158	0,006																			
2016	0	0																				
2017	0,499	0,016																				
2018	0	0																				
B	31	32	30	27																		
R	0,005	0,000	0,017	0																		
Residuos de papel y cartón (t / trabajador)	A	0,14	0,42	1,057	0,182	<p>Residuos de papel</p> <table border="1"> <caption>Datos para Residuos de papel</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t</th> <th>t/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>0,14</td> <td>0,005</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0,42</td> <td>0,013</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,057</td> <td>0,035</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0,182</td> <td>0,007</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t	t/trabajador	2015	0,14	0,005	2016	0,42	0,013	2017	1,057	0,035	2018	0,182	0,007	<p>La generación de residuos en el 2018 desciende notablemente, recuperando los valores normales de los años anteriores. El indicador disminuye un 81% con respecto al año 2017.</p>
	Año	t	t/trabajador																			
	2015	0,14	0,005																			
2016	0,42	0,013																				
2017	1,057	0,035																				
2018	0,182	0,007																				
B	31	32	30	27																		
R	0,005	0,013	0,035	0,007																		
Emisiones vehículos (t CO <sub>2</sub> / trabajador)	A	74,164	64,775	41,171	35,846	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t CO2/trabajador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>74,164</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>64,775</td> <td>2,0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>41,171</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35,846</td> <td>1,26</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t CO2/trabajador	2015	74,164	2,5	2016	64,775	2,0	2017	41,171	1,5	2018	35,846	1,26	<p>Al ser más eficientes en el consumo de combustible en los vehículos, se logra una disminución en las emisiones, tanto en valores absolutos como relativizados al número de trabajadores. En este último caso, el descenso es de un 3,26%.</p>
	Año	t eq CO2	t CO2/trabajador																			
	2015	74,164	2,5																			
2016	64,775	2,0																				
2017	41,171	1,5																				
2018	35,846	1,26																				
B	31	32	30	27																		
R	2,392	2,024	1,372	1,328																		

Indicador por visitantes (producción global):

INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación anual total de residuos (R. orgánicos, envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (kg / visitante)	A (t)	22,886	23,768	26,047	25,559		<p>Los residuos generados por los visitantes en todas las instalaciones del parque han descendido, tanto en valores absolutos como relativizados, en el 2018. Este último disminuye un 1,95%.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994		
	R	0,00696	0,00583	0,00602	0,00590		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (L / visitante)	A	2.000	2.500	3.000	46.000		<p>En 2018 se produce un aumento significativo en la generación de residuos de lodos de las depuradoras. Esto se debe al programa de mantenimiento establecido, que requiere de una limpieza más exhaustiva para garantizar el cumplimiento de los parámetros analíticos. El indicador aumenta un 1.432%.</p>
	B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994		
	R	0,0006	0,0006	0,0007	0,0106		



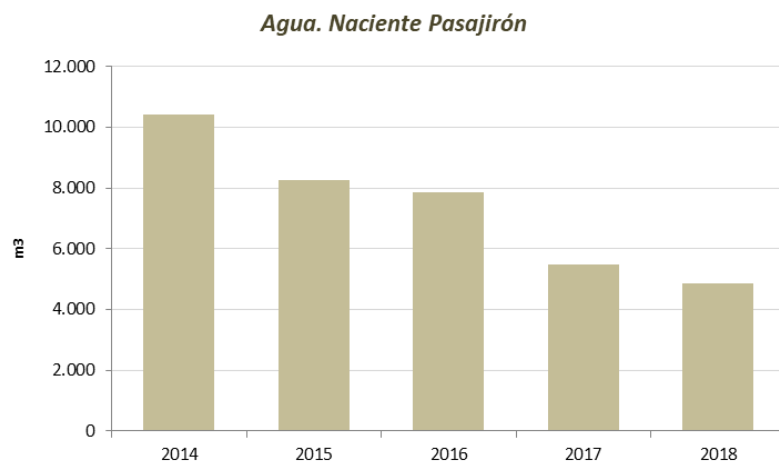
INDICADOR	COMPOSICIÓN INDICADOR	2015	2016	2017	2018	GRÁFICA	ANÁLISIS															
Generación de residuos peligrosos (kg / visitante)	A	1.564	3.023	7.342	0	<p>Residuos peligrosos</p> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de Residuos peligrosos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>kg</th> <th>kg/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1.564</td> <td>0,00048</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.023</td> <td>0,00074</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7.342</td> <td>0,00170</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>0,00000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	kg	kg/visitante	2015	1.564	0,00048	2016	3.023	0,00074	2017	7.342	0,00170	2018	0	0,00000	Debido al tiempo en el que es posible el almacenamiento de residuos peligrosos –un año en el caso del parque-, en el 2018 no se gestionan estos residuos. Probablemente en el primer trimestre del 2019 se realice una entrega al gestor autorizado.
	Año	kg	kg/visitante																			
	2015	1.564	0,00048																			
2016	3.023	0,00074																				
2017	7.342	0,00170																				
2018	0	0,00000																				
B	3.289.443	4.079.823	4.327.527	4.330.994																		
R	0,00048	0,00074	0,00170	0,00000																		

## 11.4. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón a todas las instalaciones del parque (incluidos restaurantes, etc.) desde el año 2014 hasta la actualidad. El agua suministrada por el nacimiento ha ido en continuo descenso en estos años.

AÑO	Agua (m <sup>3</sup> )
2014	10.429
2015	8.246
2016	7.843
2017	5.470
2018	4.863





## 11.5. OTROS DATOS DE INTERÉS

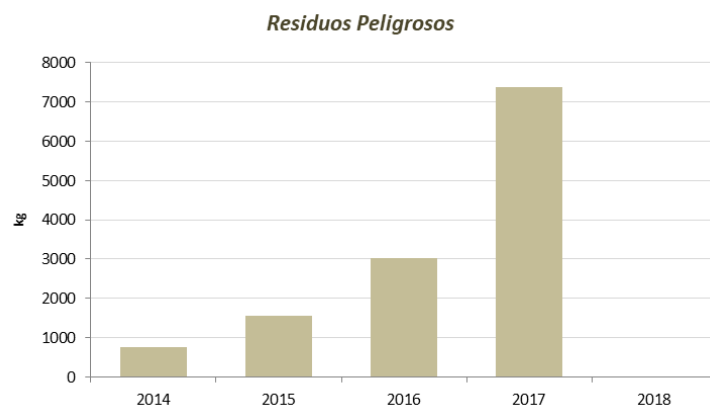
### RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el año el 2018 no se gestionan residuos peligrosos. Dado que el almacenamiento puede ser de un año –autorización consejería de medio ambiente–, en dicho periodo no se han entregado al gestor.

Señalar que no ha habido tantos incidentes con los vehículos, por lo que la cantidad previsiblemente sea menor.

En el primer trimestre del 2019 se realizará una entrega de residuos con la cantidad almacenada hasta la fecha.

AÑO	Residuos peligrosos (kg)
2014	761
2015	1.564
2016	3.023
2017	7.342
2018	0



### CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina Administrativa El Portillo	Fosas sépticas
Oficina de Información	
Pabellón de Voluntariado	Fosas sépticas
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro Administrativo y de Visitantes son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

#### Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo

Etnográfico Casa de Juan Évora, tiene fecha de 16 de julio de 2015 y se ha concedido por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

### Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo en octubre de 2018.

El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 46.000 litros de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

### Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2018 se procedió a la recogida de muestras en octubre. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO<sub>5</sub>), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O <sub>2</sub> )	DBO <sub>5</sub> (mg/ l O <sub>2</sub> )	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)
Oficina administrativa El Portillo		< 30	270	< 5	
Centro de Visitantes el Portillo	7,4	145	217	1,2	< 1
Centro de Incendios	7,2	43	405	< 5	< 1
Oficina de Información	7,8	68	67	1,7	< 1
Pabellón de visitas	7,1	64	16	1,6	< 1
Museo Casa de Juan Évora		324	127	2,1	

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Centro de Visitantes de El Portillo. Los valores más bajos se encuentran, como era de esperar, en el Pabellón de Visitas, ya que es donde menos usuarios existen.

## 12.COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

### 12.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2018 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a

visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

## 12.2. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

## 12.3. CARTELES

Se dispone de carteles de información a trabajadores, visitantes y usuarios en las instalaciones del Parque Nacional, que contienen buenas prácticas ambientales.



### 13.DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 922371

Fax: 922 326497

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

**Personas de contacto:**

- Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.

e-mail: mdurban@tenerife.es

### 14.VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2019 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

### 15.VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL



## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 84.11 "Actividades generales de la Administración Pública" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **CABILDO INSULAR DE TENERIFE - ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y SEGURIDAD. PARQUE NACIONAL DEL TEIDE**.en posesión del número de registro ES-IC-000041

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de diciembre de 2019

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR